

5821 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo y otra de Ordenanza.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 27 de diciembre de 1996, aprobó las bases para la selección y provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla incluidas en la oferta pública de ocupación del ejercicio de 1996, así como convocar los procesos de selección con sujeción a las bases correspondientes:

Personal laboral fijo

Una plaza de Auxiliar Administrativo indefinido, a tiempo parcial de veinticinco horas semanales. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una plaza de Ordenanza de escuela indefinido, jornada de treinta y siete horas y media. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado»; el texto íntegro de las bases se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, de fecha 21 de febrero de 1997.

Caldes d'Estrac, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde, Joan Rangel Tarrés.

5822 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Jardinero-Mantenedor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 23, de 21 de febrero de 1997, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias para la provisión, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Jardinero-Mantenedor.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hellín, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde, Fco. Vicente Sarabia.

5823 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), referente a la adjudicación de una plaza de Oficial primera administrativo.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 1997, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, al efecto convocado, ha sido nombrado como Oficial de primera administrativo (personal laboral fijo) a don José María Guerra Sainz-Maza, con documento nacional de identidad número 71.338.475-L.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villasante de Montija, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde, Florencio Martínez López.

5824 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro-Fundación Municipal de Cultura (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 27, de fecha 10 de febrero de 1997, y el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 35, de 20 de febrero de 1997, publican las bases y programas que han de regir las pruebas selectivas de plazas integradas en la oferta de empleo público de 1996 de la Fundación Municipal de Cultura de Miranda de Ebro (Burgos).

Contratación indefinida, en régimen laboral, de las plazas siguientes:

Un Director de Servicios Musicales, concurso-oposición.
Un Profesor de Guitarra, concurso-oposición.
Un Profesor de Violín, concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias, que deberán dirigirse al Presidente de la Fundación Municipal y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Miranda de Ebro, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde, A. Carlos Marina Meneses.

5825 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), declarando desierta la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 31 de enero de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Declarar desierta la plaza de Suboficial de la Policía Local, convocada por acuerdo plenario de fecha 15 de marzo de 1996, por no haber superado ninguno de los opositores presentados todos los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este acuerdo en uno de los tres boletines mencionados, previa comunicación a este órgano, según lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Rentería, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

5826 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 3, de fecha 7 de enero, y número 36, de fecha 21 de febrero de 1997, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario, de la Escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.